

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:	FECHA	22	5	2026	NÚMERO DE SOLICITUD	UECP 279
		DÍA	MES	AÑO		

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:	Nombre de la dependencia	Instituto De Extensión E Investigación - IEI	Código QUIPU del proyecto	311010048978
	Nombre del proyecto	CARTA DE ACEPTACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CON LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS- CREG		
	Jefe de la dependencia o director(a) del proyecto	Javier Alveiro Rosero García	Número de cédula	98337913
	Correo-e institucional	jarosero@unal.edu.co	Teléfono institucional (Exts.)	13573

3. JUSTIFICACIÓN (las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente):

En el marco del proyecto de extensión "CARTA DE ACEPTACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CON LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS- CREG", se requiere la contratación de Persona natural profesional como contador público, con posgrado en la misma área y que cuente con experiencia como conferencista y/o docente, para realizar actividades como conferencista del módulo de "Manejo plataforma SIF". De esta forma se contribuye con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Educación Continua y Permanente de la Facultad de Ingeniería y con los fines misionales de la Universidad Nacional de Colombia- Extensión. De acuerdo con el Art. 25 del manual de contratación, la invitación se hizo de manera escrita y se seleccionó según formato de evaluación anexo. Esta solicitud utiliza recursos de el(los) siguiente(s) rubro(s): Servicios de educación por valor de \$2.160.000

3.1. Causal de selección directa utilizada (opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I, "Definiciones", del Manual de Convenios y Contratos), elija una opción:

4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA:
Prestar servicios profesionales para realizar conferencia en el marco del proyecto de extensión "CARTA DE ACEPTACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CON LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS- CREG"

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS: (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARQUE X Y ADIUNTE ANEXO)

ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS Y LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS: Cantidad

a.		
b.		
c.		
d.		
e.		

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARQUE X Y ADIUNTE ANEXO)

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

- Dictar 12 horas del curso de "Manejo plataforma SIF", haciendo uso de metodologías presencial o no presencial sincrónica de acuerdo con lo establecido en la propuesta académica del proyecto de extensión.
- Garantizar que el número de horas indicadas en la obligación anterior se dicten en su totalidad. Las sesiones deben iniciar puntualmente conforme al horario acordado y no podrán finalizar anticipadamente.
- Cumplir con los contenidos temáticos de la actividad de formación indicadas de acuerdo con lo establecido en la propuesta académica del proyecto de extensión.
- Elaborar y entregar las memorias para compartirlas con los participantes de la actividad de formación.
- Autorizar la grabación de las sesiones virtuales sincrónicas cuando la entidad contratante lo solicite. Las grabaciones son susceptibles de ser entregadas a la entidad cuando haga parte de los compromisos del proyecto de extensión.

7. PLAZO:	8. VALOR Y FORMA DE PAGO:						
7.1 Datos del plazo	Tabla de pagos						
Total (en días)	17	Cantidad de pagos	1	Valor de cada pago	\$ 2.160.000	Subtotal (\$)	\$ 2.160.000
Fecha de inicio	2/06/2026						\$ 0
Fecha de terminación	18/06/2026						\$ 0
7.2 Vigencia futura	Valor total - Disponibilidad presupuestal solicitada (\$) \$ 2.160.000 (Sin incluir la contribución especial del 4X1.000)						
¿La contratación superará el 31 de diciembre del año en curso, por lo cual requiere vigencia futura? (1)	Sí	No	X				

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA: Bogotá y/o virtual

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO:

Nombre o razón social	Faber Adrián Serrato Ladino	Número de cédula o NIT	1121821127
Correo-e institucional	faberserrato@gmail.com		

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X):

a. Responsabilidad de bienes	<input type="checkbox"/>	b. Propiedad intelectual	<input type="checkbox"/>	c. Otra (indique cual):	Confidencialidad de la información
d. Otra (indique cual):					

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR: (SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACIÓN)

Responsable (marcar X)	Todos los bienes	Parcial	Número de ítem(s)
Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	Contratista	Número de orden vigente
Nombre	Teléfono institucional (Exts.)		
Número de cédula	Dependencia		
Correo-e institucional	Ubicación de la dependencia	Edificio	Número de oficina

13. DATOS DEL INTERVENOR(A)/SUPERVISOR(A):

Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	X	Cargo	Director del proyecto	Contratista	Número de orden vigente
Nombre	Javier Alveiro Rosero García			Teléfono institucional (Exts.)	13573	
Número de cédula	98337913	Correo-e institucional	jarosero@unal.edu.co		Edificio	453
Dependencia	Instituto De Extensión E Investigación - IEI			Ubicación de la dependencia	Número de la oficina	222

Certifico que se ha recibido oferta verbal para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, así como que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor (2).

	
FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA O DEL DIRECTOR(A) DEL PROYECTO	FIRMA DEL INTERVENOR(A)/ SUPERVISOR(A) PROPUESTO (3)

(1) En cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las apropiaciones del presupuesto de gastos deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal y para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso se requiere contar, previamente, con la correspondiente autorización para comprometer vigencias futuras. Por consiguiente, si la respuesta a esta pregunta es sí, a la presente solicitud se deberá adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (CDF) y la resolución que autoriza la vigencia futura.

(2) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales de apoyo a la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(3) Cuando el solicitante también sea el interventor(a)/supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.

Nota: si requiere información adicional debe adjuntar los respectivos anexos, se debe relacionar únicamente direcciones de correo-e asociadas a dominios institucionales (p. ej. nombre@unal.edu.co, nombre@uptc.edu.co) así como teléfonos institucionales o números de extensión, evitando el registro de cuentas y números de teléfono personales.